



ADENDA No. 1 AMPLIACIÓN FECHA DE CIERRE
CONVOCATORIA No. 001 – 2025
BECAS Y AUXILIO DE ESTUDIO – Primer Semestre de 2025
Para Trabajadores Oficiales y/o sus hijos (a)

La Dirección de Bienestar Universitario de la Sede a través de Bienestar Docente y Administrativo, en cumplimiento de lo pactado en la convención colectiva de trabajo del 14 de junio de 1982 y 21 de febrero de 1997, informa que **se amplía el plazo de cierre de la convocatoria No. 001-2025** para adjudicación de auxilios para textos y útiles escolares de primaria, becas para secundaria, comercial o técnica y becas universitarias para hijos y/o trabajadores oficiales, de acuerdo con los siguientes términos:

Fecha apertura: 11 de marzo de 2025
Fecha cierre: 30 de abril de 2025 hasta las 2:00 p.m.
Modo de entrega: Diligenciar formulario adjunto a través del siguiente enlace:
Adjudicación Cupos: 1er. Semestre Link: <https://forms.gle/J1o3Vjce8vgBRzvF8>

Se ofrece:

1. Auxilio para textos y útiles escolares de primaria
2. Hasta 35 Becas de bachillerato, comercial o técnica para hijos (a)
3. Hasta 10 Becas de bachillerato, comercial o técnica para Trabajadores Oficiales
4. Hasta 10 Becas universitarias semestrales, para hijos(as)
5. Hasta 6 Becas universitarias semestrales, para Trabajadores Oficiales, distribuidas de acuerdo con las necesidades que se presenten en cada sede

REQUISITOS:

1. Adjuntar constancia original de matrícula en formato PDF en el formulario correspondiente de acuerdo con el enlace enviado.
 - **Nota:** Para los niños que estén matriculados en el colegio IPARM no será necesario adjuntar la constancia original de matrícula, la información se validará directamente con el colegio, sin embargo, si deberán diligenciar la información solicitada en el formulario, para los demás casos es obligatorio adjuntar constancia original de matrícula en formato PDF en el formulario correspondiente de acuerdo con el enlace enviado.

[Página 1 de 2]

Elaboró: Nathaly Carreño - Profesional Especializada

Revisó: Jairo Nicolás López Soler - Abogado Especializado

Aprobó: Nancy Jeanet Molina Achury- directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá

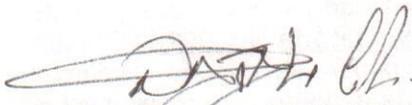
Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque B
(+57 1) 3165231 - (+57 1) 3165000 EXT: 10668-10669
Bogotá, D. C., Colombia
dirbie_bog@unal.edu.co

*Proyecto
cultural y colectivo
de nación*

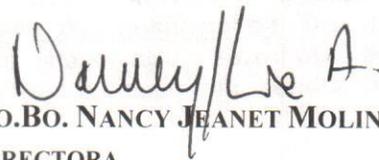
2. Para caso de primera vez, registro civil de nacimiento de los hijos (a).

Notas:

No se aceptan fotografías y/o otros formatos, solo formatos en PDF de los certificados académicos
No se aceptan documentos después de la hora estipulada para el cierre de la convocatoria.



GLORIA NATHALY CARREÑO LEMUS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
BIENESTAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO



VO.BO. NANCY JEANET MOLINA ACHURY
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE SEDE